Puerto Salgar Cundinamarca, en septiembre del año 2026

Al contestar citar este número PMS.300.270.2026

Doctor
CARLOS ALBERTO LADINO AYALA
No 10.188.218 de La Dorada Caldas
E. S. D

REFERENCIA: SOLICITUD PROPUESTA

Cordial saludo,

Por medio del presente oficio le solicito presentar su propuesta, para contratación directa por contrato de prestación de servicios profesionales, cuyo objeto es ***PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO(A) ESPECIALISTA PARA BRINDAR APOYO DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS Y ACCIONES PREVENTIVAS QUE SE ADELANTEN EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA,*** *teniendo en cuenta los siguientes alcances:*

TIEMPO DE CONTRATO: *A partir del acta de inicio por el término de tres (3) meses durante la vigencia 2026*

VALOR CONTRATO: *$14.550.000 (CATORCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE)*

FORMA DE PAGO: : *El valor de la presente contratación se cancelará en tres (3) pagos, cada uno por valor de : CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL DE PESOS* ***($4.850.000), previa presentación de informes de actividades y cuentas de cobro avaladas por el supervisor***

PERSONERIA
MUNICIPAL DE PUERTO SALGAR

ALCANCE: *Actividades a realizar:*

Obligaciones generales

1. *Obrar con diligencia en la ejecución de las actividades recomendadas.*

2. *Tener y guardar en todo momento una relación de absoluto respeto y cordialidad con los demás contratistas y funcionarios de la Personería.*

3. *Rendir informes periódicos sobre la ejecución de las actividades propias del contrato y extraordinariamente en forma oportuna que la Personería lo exija.*

4. *Cumplir cabalmente con las obligaciones y con el objeto del contrato.*

5. *Disponer lo necesario de forma independiente y bajo su propio riesgo y responsabilidad para que el objeto del presente contrato se cumpla a cabalidad.*

6. *No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a las autoridades competentes cuando se presenten tales peticiones o amenazas.*

Scanned with CamScanner

7. *Cumplir como contratista independiente con las obligaciones de seguridad social contenidas en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 2 de la ley 1562 de 2012 referentes a la afiliación al sistema de riesgos laborales*

8. *Guardar absoluta reserva en relación con toda la información que maneje y le sea dada a conocer con ocasión del presente contrato.*
9. *El Contratista deberá cuidar la información a la que tenga acceso, evitando su destrucción o utilización indebida. Así mismo, le está prohibido dar acceso o exhibir expedientes, documentos o archivos a personas no autorizadas.*

10. *Apoyar las acciones del estado colombiano y particularmente de la entidad, fortaleciendo la trasparencia y la responsabilidad de asumir explícitamente los compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir con la constitución y la ley.*

11. *Satisfacer las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza de este contrato y de las exigencias legales.*

12. *Devolver en buenas condiciones al supervisor del contrato y a la finalización del mismo, los elementos fisicos entregados para cumplimento de las obligaciones contractuales, teniendo en cuenta el desgaste por el uso adecuado y el deterioro normal de los mismos, dejándolos debidamente identificados y organizados.*

13. *Devolver al término del contrato la información debidamente organizada, que fue generada a partir del cumplimiento del objeto contractual, esto abarca tanto información digitalizada como los expedientes documentales conforme a la ley general de archivo (Ley 594 del 2000).*

14. *Contribuir al desarrollo y sostenibilidad del sistema integrado de gestión para el mejoramiento continuo de los procesos de la entidad.*

15. *Las demás actividades que se deriven del objeto y naturaleza del contrato.*

Obligaciones específicas.

1. *Brindar asesoría y acompañamiento a la Personeria Municipal de Puerto Salgar Cundinamarca, en todos los asuntos jurídicos que requiera la entidad, en las diferentes ramas del derecho, para el cumplimiento de sus funciones de conformidad con la constitución y la ley.*

2. *Prestar los servicios profesionales como abogado, apoyando el trámite de los diferentes procesos disciplinarios que se adelanten por la entidad y que sean puestos a su consideración.*

3. *Brindar apoyo jurídico en el seguimiento oportuno de los tramites, estados y en general de todas las actuaciones procesales en materia disciplinaria, así como mantener al día la relación de términos procesales, de los diferentes expedientes y procesos disciplinarios que le sean entregados en relación con su objeto contractual.*

4. *Apoyar en la solución de los diferentes asuntos de índole disciplinaria que sean sometidos a su consideración, para lo cual debe guardar absoluta reserva de las diferentes actuaciones, deliberaciones y demás que sean tomadas dentro de los mismos.*

Scanned with CamScanner

5. *Brindar apoyo que se llegue a requerir en las indagaciones e investigaciones disciplinarias que se tramiten en la entidad, así como proyectando los documentos procesales que hagan parte de los expedientes.*

6. *Apoyar en digitar y elaborar todo tipo de documentos relacionados con las actividades propias del objeto contractual*

7. *Brindar apoyo jurídico para resolver asuntos sometidos a su consideración con sujeción a los principios y garantías que orienten el ejercicio de la función de la Personeria.*

8. *Brindar asesoría, acompañamiento y apoyo en la proyección de documentos que se generan en la Personeria relacionados con el objeto del contrato.*

9. *Realizar los pagos a pensiones 16% del 40% del valor bruto del contrato facturado en forma mensual y salud 12,5% del 40% del valor bruto del contrato facturado mensualmente en los términos y condiciones establecidos en las leyes y normas sobre la materia en especial de lo contenido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas complementarias.*

10. *Las demás que sean asignadas por el Personero Municipal, para el cumplimiento de las funciones y objetivos administrativos de la entidad*

Agradezco de antemano su colaboración.

Atentamente,

PERSONERIA
MUNICIPAL DE PUERTO SALGAR

CAMILO ANDRES FRANCO CASTILLO
Personero Municipal

ELABORO: J.R Contratista
REVISO: C.F Personero Municipal

Scanned with CamScanner